



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6845

10/04/2024

20384

AUTOR/A: RIVERA ARIAS, Engracia (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, aparte de las obras citadas en el municipio de Carmona, se encuentra en fase de redacción el proyecto de humanización de la travesía de El Cuervo en la carretera N-4 entre los PP.KK. (puntos kilométricos) 613+850 y 616+010; en los municipios de El Cuervo y Jerez de la Frontera, de la que se está analizando asimismo su forma de financiación.

En lo que respecta a los “puntos negros”; lo que se encarga de determinar cada tres años la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible no son los “puntos negros” sino los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) contemplados en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado. Concretamente en su artículo 3 se define un Tramo de Concentración de Accidente (TCA) como un tramo de carretera de longitud no superior a 3 km, salvo excepciones justificadas, que lleve en explotación más de tres años, en el que las estadísticas de accidentes registrados indican que el nivel de riesgo de accidente es significativamente superior al de aquellos tramos de la red con características semejantes. El último estudio oficial publicado actualmente es de 2021, y puede consultarse en la página web de este Ministerio, concretamente en el siguiente enlace: [TCA](#).

En cuanto al tramo de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria del Río que incluye un viaducto sobre el Guadalquivir, se informa que ya se ha aprobado definitivamente el anteproyecto del tramo.

Madrid, 17 de mayo de 2024